

SÍNTESIS INFORMATIVA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA
Ciudad Universitaria, 05 de mayo de 2021.



La UAEM en la prensa:

Mantendrá UAEM, asignaturas en la modalidad híbrida en semáforo verde

Estatal:

Escuelas privadas regresarán a clases presenciales en agosto

Nacional:

Denuncian científicos falta de pagos del SNI

Internacional:

Proteína pico del coronavirus puede causar por sí sola daños pulmonares

La UAEM en la prensa:

Mantendrá UAEM, asignaturas en la modalidad híbrida en semáforo verde

Cuando cambie el semáforo epidemiológico a color verde, algunas de las asignaturas en la modalidad híbrida se mantendrán en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), anunció el rector Gustavo Urquiza Beltrán. Indicó que el objetivo que se tiene es el de manejar el sistema híbrido y en aquellas carreras que requieren de laboratorios poder organizarse de la mejor manera y siempre, protegiendo la salud de los estudiantes siempre y cuando, en el próximo semestre haya coincidencia en este sentido con Luciano Concheiro Bórquez, subsecretario de nivel superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Empero, destacó que los alumnos que puedan seguir en línea se mantendrán en el sistema híbrido que estamos proponiendo. El rector Gustavo Urquiza, reiteró que en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) de la institución, se establece que desde hace dos años se tendría que llevar a cabo el desarrollo e implementación del repertorio de unidades curriculares transversales multimodales, para que de forma automática sean atendidas con la finalidad de lograr el desarrollo de las competencias básicas y digitales, la incorporación de temas transversales en el currículo y la flexibilidad modal. Además, comentó que es fundamental que la interacción de temas transversales y competencias en las Unidades de Aprendizaje Transversales Multimodales consideran los ejes de: Sustentabilidad, Diversidad y multiculturalidad, Emprendimiento, Derechos humanos, sociales y de los pueblos, Equidad de género, entre otros. Al final, destacó que el 50 por ciento de los programas educativos de licenciatura incorporarán temas transversales de acuerdo al modelo universitario, para el cual en un año al menos el 50 por ciento de los programas educativos habrán de ser incorporados a la formación multimodal en su estructura curricular hasta el año 2023.

El Regional del Sur, (Gerardo Suárez),

<https://www.elregional.com.mx/mantendra-uaem-asignaturas-en-la-modalidad-hibrida-en-semaforo-verde>

Participó el rector Gustavo Urquiza en inicio de vacunación a docentes

Autoridades educativas del gobierno federal, y educativas y de salud del estado de Morelos, iniciaron el proceso de vacunación para el sector educativo, esta mañana en el municipio de Cuautla y en enlace virtual con la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, en donde anunciaron la aplicación de 55 mil 600 dosis de la vacuna Cansino contra Covid-19. El subsecretario de Educación Superior, de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Luciano Concheiro Bórquez, informó que con estas nuevas seis entidades federativas: Guanajuato, Colima, Durango, Michoacán, San Luis Potosí y Morelos, además de las once entidades anteriores, sumarán casi un millón de vacunados del sector educativo, a quienes reconoció su solidaridad y trabajo en equipo con la sociedad mexicana. El secretario de salud de Morelos, Marco Antonio Cantú Cuevas, expresó que en Morelos serán seis puestos de vacunación para el personal educativo de instituciones públicas y privadas, tres en el municipio de Cuautla, tres en Cuernavaca y uno en Zacatepec, donde se aplicará la vacuna Cansino, la cual dijo es eficaz, segura y de una sola aplicación para hacer más rápida la logística. Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo un reconocimiento público a las autoridades de gobierno estatales y educativas, así como a todo el personal de salud y a quienes participan en la Campaña Nacional de Vacunación. López Obrador dijo que, con estas acciones, pronto habrá condiciones para regresar a clases presenciales, que dijo, no serán obligatorias, tiene que ser un acuerdo entre padres de familia, maestras, maestros y autoridades, de manera voluntaria, dijo. En esta ceremonia estuvo presente Gustavo Urquiza Beltrán, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM); Arturo Cornejo Alatorre, secretario de educación en Morelos y Eliacín Salgado de la Paz, director general del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (Iebem), entre otros funcionarios.

El Regional del Sur, p.4, (Redacción),

<https://www.elregional.com.mx/participo-el-rector-gustavo-urquiza-en-inicio-de-vacunacion-a-docentes>

Diario de Morelos, p.3, (Redacción).

Notifican al personal de la UAEM para recibir reactivo

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), notificó, vía correo electrónico, al personal educativo y administrativo que a partir de este miércoles inicia la jornada de vacunación para personal educativo de acuerdo a los lineamientos federales. Por lo que el personal deberá acudir a las sedes implementadas por las autoridades de salud en el estado, los módulos son; el hospital militar del tercer regimiento, el Instituto para la Educación Básica en el Estado de Morelos (IEBEM), el quinto regimiento y el Instituto Tecnológico de Zacatepec (ITZ), de acuerdo a la zona en la que habitan. Las recomendaciones son, usar ropa cómoda, consumir alimentos antes de acudir por tu vacuna, mantenerse hidratado, acudir con un acompañante, utilizar en todo momento el escudo de la salud, llevar el formato de las vacunas prellenado "expediente de vacunación contra el Virus SARSCoV-2", mismo que de les adjunto en el correo, y atender las indicaciones del personal de apoyo.

Lo de Hoy Morelos, p.8, (Sin firma).

Renovará FEUM CESA de 12 unidades académicas

La Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM) realizará la elección de los Comités Ejecutivos de las Sociedades de Alumnos (CESA) de doce unidades académicas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Las instituciones que renovarán su representación estudiantil y que deben emitir su convocatoria para el proceso de elección el día 13 de mayo son la Escuela de Estudios Superiores de Yautepec, la Escuela de Estudios Superiores de Yecapixtla, la Facultad de Arquitectura, la Escuela de Turismo, la Facultad de Ciencias del Deporte y el Instituto de Investigación en Ciencias Básicas y Aplicadas. Las unidades académicas que deben publicar su convocatoria para la elección virtual de sus representantes estudiantiles son las Escuelas Preparatorias uno y dos de Cuernavaca, la tres de Cuautla, la cuatro de Jojutla, la cinco de Puente de Ixtla y la Escuela de Técnicos Laboratoristas. En el acta de acuerdos de la comisión política de la FEUM publicada en redes sociales se informa que la organización estudiantil aprobó el acuerdo por el que se establecen los lineamientos y herramientas tecnológicas para las convocatorias y los procesos electorales de jefes de grupo o generacionales y de los Comités Ejecutivos de la Sociedad de Alumnos de las Unidades Académicas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. En el acuerdo se establece que todos los procesos electorales deberán realizarse de manera virtual con el apoyo de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la UAEM.

La Unión de Morelos, (Salvador Rivera),

<https://launion.com.mx/morelos/sociedad/noticias/181086-renovara-feum-cesa-de-12-unidades-academicas.html>

Inclusión Educativa en la UAEM - El Campo profesional de la Educación Especial: LGE/LGES

El Artículo 41 de la Ley General de Educación se hizo emblemático para la Educación Especial (EE) en México desde que apareció en 1993. Luego hubo 7 versiones diferentes y siempre se mantuvo como 41 en las LGE que se fueron sucediendo. Se incorporó la educación preescolar y la educación media superior, en el momento que se consideraron obligatorias como nivel y tipo educativo. En estos casos, de forma progresiva en los diferentes grados. También, se adicionó la perspectiva de género y se especificó lo referente a los alumnos sobresalientes o con talentos específicos. Todos estas modificaciones y adiciones eran cuestión de armonización con el Artículo 3º de la Constitución sobre educación nacional y algunos enfoques que tomaba la LGE. Nace este Artículo 41 y es la primera vez que se menciona la EE en una Ley reglamentaria de la Constitución. Antes (desde 1970, que se creó la Dirección General de Educación Especial), sólo aparecía en el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), por un decreto que emitía el titular en turno. En la LGE (1993), incluye la "Integración Educativa" como un derecho, con el apoyo de la EE. Lo que significaba que cualquier niño con discapacidad podría optar por realizar sus estudios de la educación básica en una escuela regular o asistir a un centro escolar de EE para cursar ahí su educación básica. Lo que implicaba que los Centros de Atención Múltiple (CAM) de EE ofrecieran el mismo currículo de la educación básica con adecuaciones curriculares; ahora, se diría con ajustes razonables. La EE pasaba a ser una modalidad de la educación básica. Como lo era las escuelas multigrado o las de CONAFE. Los niños que optaban por el CAM egresarían con certificado del nivel correspondiente.

El Regional del Sur, (Eliseo Guajardo Ramos),

<https://www.elregional.com.mx/inclusion-educativa-en-la-uaem-el-campo-profesional-de-la-educacion-especial-lgelges>

Estatal:

Escuelas privadas regresarán a clases presenciales en agosto

Con la vacunación anticovid-19 a cerca de 13 mil maestros y trabajadores administrativos a partir de este miércoles, las escuelas privadas en Morelos reiniciarán las clases presenciales a partir del próximo mes de agosto. Francisco Javier Espinoza Olalde, presidente de la Asociación de Universidades Particulares de Morelos (Fupamor), informó que el regreso de aproximadamente 35 mil estudiantes se daría bajo un modelo híbrido, es decir, que se dividiría a la matrícula para tomar clases en las aulas por días y disminuir así los riesgos de contagios. "Algunos estudiantes tomarían clases los días lunes y miércoles y algunos otros, los martes y jueves; y los días viernes, sería para los estudiantes que de alguna forma no tuvieron acceso al uso de las tecnologías o que requieren algún curso remedial", explicó. Sin embargo, aseguró que no se obligaría a ningún estudiante a regresar de forma presencial si no lo prefiere. Señaló que dicho protocolo se sometió a consideración de las 65 escuelas que integran la asociación, así como de otras agrupaciones de instituciones educativas particulares.

El entrevistado aseguró que se aplicarán estrictas medidas de sanidad para el posible regreso a clases, a fin de proteger a toda la comunidad estudiantil.

La Unión de Morelos, (Ana Lilia Mata),

<https://launion.com.mx/morelos/sociedad/noticias/181079-escuelas-privadas-regresaran-a-clases-presenciales-en-agosto.html>

Covid-19 en Morelos: Se registran 61 nuevos casos y 7 defunciones

La Secretaría de Salud informa que a la fecha en Morelos se han estudiado 149 mil 700 personas, de las cuales se han confirmado 32 mil 453 con coronavirus COVID-19; 398 están activas, descartado 115 mil 507 y están como sospechosos mil 740; se han registrado 3 mil 220 defunciones. Eduardo Sesma Medrano, encargado de despacho de la Jefatura de Epidemiología de (SSM), los nuevos pacientes son 30 mujeres de las cuales 26 se encuentran aisladas en sus hogares, 3 hospitalizadas graves y 1 deceso. También, 31 hombres de los cuales 23 se encuentran en aislamiento domiciliario, 6 hospitalizados como casos graves y 2 fallecimientos. En tanto, las nuevas defunciones se registraron en 4 masculinos que presentaban diabetes, hipertensión, insuficiencia renal crónica, obesidad y tabaquismo; también 3 féminas que padecían diabetes, hipertensión e insuficiencia renal crónica. Sesma Medrano mencionó que de los 32 mil 453 casos confirmados, 83 por ciento están recuperados, 4 por ciento está en aislamiento domiciliario, otro 3 por ciento en hospitalización, mientras que un 10 por ciento lamentablemente ha fallecido.

La Crónica de Morelos, (Redacción),

<https://www.guillermocinta.com/principal/covid-19-en-morelos-se-registran-61-nuevos-casos-y-7-defunciones/>

El Sol de Cuernavaca, (Rosaura Hernández).

<https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/local/contagios-de-covid-19-6676514.html>

Nacional:

Denuncian científicos falta de pagos del SNI

Al menos 92 Doctores en Ciencias, miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), han dejado de recibir parcial o totalmente los estímulos económicos que les corresponden por tener contrato con ese sistema. Estas irregularidades administrativas parecen tener la misma causa: al interior del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), que es responsable del manejo del SNI, se han extraviado uno o varios de los documentos indispensables para sus expedientes. El periódico Crónica entrevistó a seis investigadores afectados, quienes laboran en instituciones de educación superior en Aguascalientes, Ciudad de México, Cuernavaca y Xalapa. Ellos señalan que no buscan denostar al actual gobierno, ni hacer más grande el problema. Lo que piden es que el Consejo Nacional de Ciencia se dé cuenta de que hay graves problemas en sus procesos administrativos y que es necesario hacer un esfuerzo de comunicación con los afectados para que sepan qué hicieron mal o qué va a pasar con el dinero que debieron recibir. Los entrevistados coinciden en que sí necesitan cobrar el apoyo económico, pues no es un lujo porque con ese dinero solventan pagos de sus investigaciones, reactivos, animales de laboratorio, apoyo a estudiantes y envío de artículos a publicaciones. También dicen que ese estímulo compensa los bajos salarios que cobran en los lugares donde trabajan y por eso la falta de pago afecta su vida personal.

La Crónica de Hoy, (Antimio Cruz),

https://www.cronica.com.mx/notas-denuncian_cientificos_falta_de_pagos_del_sni-1186124-2021

Álvarez-Buylla: nueva Ley de Humanidades requiere debate abierto y plural

La directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), Elena Álvarez-Buylla, destacó la importancia de impulsar un debate democrático, abierto y plural, en la construcción de la nueva Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación. Subrayó que el sector requería un nuevo marco normativo, luego de que en el sexenio anterior se destinaron más de 35 mil millones de pesos para ciencia "sin que mediara ninguna agenda (...) nos encontramos un dispendio, transferencias y subvenciones a empresas privadas y algunos actores específicos de grupos privilegiados". Durante su participación en el primer Foro temático nacional sobre el anteproyecto de ley general en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, donde se abordó el derecho humano a la ciencia, destacó que este gran gasto, que implicó subir siete escalones en términos del aumento del gasto en ciencia, implicó no un incremento en eficacia, eficiencia e innovación, sino una disminución de 16 lugares en dichos indicadores.

La Jornada, p.13, (Laura Poy Solano), <https://www.jornada.com.mx/2021/05/05/politica/013n1pol>

UNAM firma convenio con 11 universidades públicas del país para erradicar violencia

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y once Universidades Públicas del país suscribieron una serie de Convenios de Colaboración para realizar actividades académicas conjuntas de prevención de la violencia y políticas contra la discriminación. El abogado general de la Universidad Nacional, Alfredo Sánchez Castañeda, explicó que entre los principales puntos que se establecen en los convenios están la prevención y la erradicación de la violencia en las universidades, y el establecimiento de políticas para prevenir la discriminación. Además, se tiene previsto realizar seminarios, conferencias e investigaciones conjuntas. Agregó que el estatuto general de la UNAM señala que los universitarios se deben respetar entre sí, por lo que no hay espacio para ningún tipo de violencia, incluyendo la de género. Este ordenamiento ha sido reformado para establecer que la violencia de género es causa grave de responsabilidad; además para que el Tribunal Universitario esté conformado con paridad y se juzgue con perspectiva de género.

Milenio, (Alma Paola Wong),

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/unam-firma-convenio-11-universidades-erradicar-violencia>

Sigue paro en 22 planteles de la UNAM por retraso en pagos a profesores

En la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) continúan en paro de actividades 22 escuelas y facultades, debido a los retrasos y descuentos en el pago de salarios de los profesores de asignatura y ayudantes; sin embargo, en algunas como la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Naucalpan y Azcapotzalco las clases se retomaron de manera parcial. En el caso de la FES Aragón, los estudiantes de ingeniería civil y mecánica determinaron reanudar actividades a partir de esta semana; en el CCH Naucalpan se lleva a cabo el programa de apoyo al egreso y los recursamientos; en el plantel Azcapotzalco desde el inicio del paro (23 de abril) se solicitó no afectar procesos como el egreso de los alumnos de sexto semestre. También, en la Facultad de Ingeniería se retomaron desde el lunes pasado las clases en nivel de posgrado, y ayer se ofreció una disculpa pública, firmada por el director Carlos Escalantes, sobre los hechos violentos del 7 de noviembre de 2019 y por la censura a los carteles de protesta contra la violencia en esa fecha, lo anterior como parte del pliego petitorio de la Asamblea de Mujeres del plantel.

La Jornada, p.13, (Jessica Xantomila),

<https://www.jornada.com.mx/2021/05/05/politica/013n3pol>

UAP firma primer convenio con Universidad de Santo Tomás, Colombia

La Máxima Casa de Estudios de Puebla firmó el primer convenio internacional de doble titulación con la Universidad de Santo Tomás, Seccional Tunja, Colombia, el cual tenderá puentes de cooperación e impulsará el desarrollo profesional de las y los estudiantes de las licenciaturas en Comercio Internacional, de la Facultad de Administración de la UAP, y en Negocios Internacionales de dicha institución colombiana. Al presenciar este acto como invitado de honor, el Rector Alfonso Esparza Ortiz expresó que mediante esta acción será posible ofrecer a las y los estudiantes la oportunidad de obtener un doble grado que genera un valor agregado, al perfeccionar el conocimiento en un área específica, ampliar competencias y habilidades, y elevar en el mercado laboral el perfil de los profesionistas. Con la firma de este convenio se amplía el impacto internacional que impulsa la Universidad en concordancia con los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y los indicadores de calidad educativa, dijo. “En ese sentido, la UAP reitera su interés por fortalecer las relaciones de colaboración con otras casas de estudio y del extranjero, así como brindar a los estudiantes mayores oportunidades de movilidad e intercambio”.

Milenio, (Redacción),

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/buap-firma-convenio-universidad-santo-tomas-colombia>

UAM sondea estado físico y emocional

Con el fin de tomar las mejores decisiones ante la necesidad de regresar a las actividades presenciales y la interacción académica y social, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) levanta una encuesta para conocer el estado de salud físico y mental de su comunidad. El rector general de esta casa de estudios, Eduardo Peñalosa, invitó a los universitarios a responder el cuestionario virtual y permitir la toma de datos antropométricos, como peso, talla e índice de masa corporal, entre otros –que se llevará a cabo de forma presencial–, y realizarse una prueba de anticuerpos para Covid-19, la cual es gratuita. En un video, expuso que todos los datos están sujetos a controles y resguardos por el comité científico, externo a las autoridades, y tienen como finalidad la estimación estadística que permita conocer y reducir los riesgos.

La Jornada, p.7, (Jessica Xantomila),

<https://www.jornada.com.mx/2021/05/05/politica/007n3pol>

Avalan sistema de voto electrónico

La Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información de la UNAM concluyó la auditoría al sistema del voto electrónico que utilizará el Instituto Nacional Electoral (INE) y los institutos locales por primera vez para los mexicanos que residen en el extranjero en elecciones locales. En esta ocasión se circunscribe a quienes son originarios de algunas de las nueve entidades que permiten a los migrantes sufragar desde el extranjero para gobernador o en las dos que tienen la figura del diputado migrante. El INE dio a conocer que la UNAM desplegó equipos de trabajo para verificar el software y seguridad de la información, para lo cual realizaron diversas pruebas técnicas al sistema para dotar de garantías de la certeza del sufragio. La auditoría concluyó que el sistema de voto electrónico permitirá el voto por Internet para los residentes en el extranjero, pues cuenta con los elementos técnicos requeridos por la normatividad vigente para los procesos electorales.

La Jornada, p.5, (Sin Firma),

<https://www.jornada.com.mx/2021/05/05/politica/005n3pol>

Suman 217,740 muertes por coronavirus en México

La Secretaría de Salud informó este martes que ya son 217 mil 740 las personas fallecidas por el nuevo coronavirus SARS-COV-2 en el país. José Luis Alomía, director de Epidemiología de la Secretaría de Salud, detalló que los casos estimados de covid-19 llegaron a 2 millones 539 mil 819. Mientras tanto, los casos

activos estimados de la enfermedad COVID-19 aumentaron a 20 mil 587. La hipertensión, la obesidad y la diabetes son, respectivamente, los primeros tres padecimientos asociados a los decesos por coronavirus. Los casos confirmados en el mundo son 153 millones 936 mil 70, de acuerdo con la Universidad Johns Hopkins.

El Financiero, (Redacción),

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/05/04/suman-217740-muertes-por-coronavirus-en-mexico/>

Excélsior, (Redacción),

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/mexico-suma-217-mil-740-muertes-por-covid-19/1446946>

El Economista, (Redacción),

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Numero-de-casos-de-Covid-19-en-Mexico-al-04-de-mayo-de-2021-20210504-0131.html>

Internacional:

Proteína pico del coronavirus puede causar por sí sola daños pulmonares

Utilizando un modelo de ratón de lesión pulmonar aguda recientemente desarrollado, los investigadores descubrieron que la exposición a la proteína de pico del nuevo coronavirus por sí sola era suficiente para inducir síntomas similares a los de la covid-19, incluida la inflamación grave de los pulmones, según la presentación que han realizado en la reunión anual de la Sociedad Americana de Farmacología y Terapéutica Experimental durante la reunión virtual de Biología Experimental (EB) 2021. El SARS-CoV-2, el virus que causa la enfermedad que ha provocado una pandemia por más de un año, está cubierto de diminutas proteínas de pico. Estas proteínas se unen a los receptores de nuestras células, iniciando un proceso que permite al virus liberar su material genético en una célula sana. "Nuestros hallazgos demuestran que la proteína de espiga del SARS-CoV2 causa lesiones pulmonares incluso sin la presencia del virus intacto, señala Pavel Solopov, profesor asistente de investigación en el Centro de Investigación Frank Reidy de Bioelectricidad de la Universidad Old Dominion, en Estados Unidos.

El Universal, (Europa Press),

<https://www.eluniversal.com.mx/ciencia-y-salud/proteina-pico-del-coronavirus-puede-causar-por-si-sola-danos-pulmonares>

Descubren un animal del Mar Rojo que se regenera incluso si se parte en tres trozos

Investigadores de la Universidad de Tel Aviv han descubierto una especie de ascidia, una criatura del Mar Rojo, capaz de regenerar todos sus órganos, incluso si se corta en tres fragmentos. "Es un descubrimiento asombroso, ya que se trata de un animal que pertenece al filo Chordata, animales con cordón dorsal, que también nos incluye a los humanos", explica el profesor Noa Shenkar, de la Escuela de Zoología de la Universidad de Tel Aviv, que dirigió la investigación. "La capacidad de regenerar órganos es común en el reino animal, e incluso entre los cordados se pueden encontrar animales que regeneran órganos, como el gecko, que puede hacer crecer una nueva cola. Pero no sistemas corporales completos. Aquí encontramos un cordado que puede regenerar todos sus órganos incluso si se separa en tres partes, y cada una de ellas sabe exactamente cómo recuperar el funcionamiento de todos sus sistemas corporales faltantes en un corto período de tiempo". Hay cientos de especies de ascidias y se encuentran en todos los océanos y mares del mundo. Cualquiera que haya abierto los ojos bajo el agua ha visto ascidias sin saberlo, ya que a menudo se camuflan como bultos en las rocas y, por lo tanto, son difíciles de discernir. El animal objeto de este nuevo estudio es una ascidia de la especie Polycarpa mytiligera, muy común en los arrecifes de coral del Golfo de Eilat. El estudio se publica en *Frontiers in Cell and Developmental Biology*.

El Universal, (Europa Press),

<https://www.eluniversal.com.mx/ciencia-y-salud/descubren-un-anim-del-mar-rojo-que-se-regenera-si-se-parte-en-tres>

Detectan microplásticos en glaciar de Islandia, la capa de hielo más grande de Europa

La contaminación por microplásticos ha alcanzado incluso un área remota y prístina del glaciar Vatnajökull en Islandia, la capa de hielo más grande de Europa. Los microplásticos pueden afectar el derretimiento y el comportamiento reológico de los glaciares, influyendo así en la futura contribución del agua de deshielo a los océanos y al aumento del nivel del mar. Es la primera vez que se describe el hallazgo de microplásticos en el glaciar Vatnajökull. El grupo de científicos de las universidades de Reykjavik y de Gotemburgo, así como la Oficina Meteorológica de Islandia visualizó e identificó partículas microplásticas de varios tamaños y materiales mediante microscopía óptica y espectroscopía micro-Raman.

La Jornada, p.2, (Europa Press),

<https://www.jornada.com.mx/2021/05/05/ciencias/a02n2cie>

Hallan modo en que hormona reproductiva clave impide la ovulación

Por primera vez, investigadores demostraron cómo la hormona reproductiva clave antimülleriana suprime el desarrollo de los folículos e impide la ovulación en las mujeres. Esto podría conducir a nuevas terapias de fertilidad, señalaron los autores del estudio en *Proceedings*, de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos. Comprender el mecanismo de desarrollo de los folículos de esa hormona abre la puerta a la creación de enfoques novedosos en materia de anticoncepción, a la conservación de los óvulos de las jóvenes sometidas a quimioterapia, a la mejora del éxito de los tratamientos de fertilidad y al retraso potencial de la menopausia, aseguró David Pépin, biólogo molecular asociado del Departamento de Cirugía del Hospital General de Massachusetts (MGH), en Estados Unidos, y uno de los autores principales del estudio. Los folículos son como pequeños capullos dentro del ovario que albergan óvulos, los cuales, cuando se activan, nutren el crecimiento de un óvulo y secretan hormonas que influyen en las etapas del ciclo menstrual. Las mujeres nacen con todos los folículos ováricos y óvulos inmaduros que tendrán —alrededor de un millón—, los cuales se utilizan continuamente hasta que se agotan en la menopausia.

La Jornada, p.2, (Europa Press),

<https://www.jornada.com.mx/2021/05/05/ciencias/a02n1cie>